

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.417
Nombre comercial: ESCOLTA

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER S.A.S. (LYON)
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 LYON CEDEX 09
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 27/09/2006

Fecha de caducidad: 30/11/2017

Tipo de envase:

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafa de plástico de boca ancha (45-63) de 5 l.

Composición: CIPROCONAZOL 16% () + TRIFLOXISTROBIN 37,5% () [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada	OIDIO	0,2-0,35 l/ha	35
(2) Cebada	ROYAS	0,2-0,35 l/ha	35
(3) Remolacha azucarera	CERCOSPORA	0,3-0,35 l/ha	21
(4) Remolacha azucarera	OIDIO	0,3-0,35 l/ha	21
(5) Remolacha azucarera	ROYA	0,3-0,35 l/ha	21
(6) Trigo	OIDIO	0,2-0,35 l/ha	35
(7) Trigo	ROYAS	0,2-0,35 l/ha	35
(8) Trigo	SEPTORIA	0,2-0,35 l/ha	35

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal.

SPa 1.- A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no aplicar con este producto ni con ningún otro que contenga trifloxistrobin más de 1 tratamiento por ciclo de cultivo en trigo y cebada y 3 en remolacha azucarera espaciados 21 días.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. de distancia hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 23.417
Nombre comercial: ESCOLTA

Aplicar mediante tractor.

El aplicador deberá utilizar ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente, Tóxico para la reproducción cat. 3
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	R41, R43, R63, R50/53
Consejos de prudencia:	S13, S45, S1/2, S36/37, S26, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).